



HECHO ESENCIAL

Empresas Aquachile S.A.
Registro de Valores N°1069

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

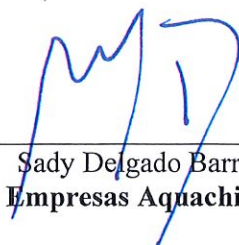
De mi consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted, en calidad de hecho esencial de Empresas Aquachile S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 147, N°s 5 y 6 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, con esta fecha se han recibido las opiniones individuales de los directores de la Sociedad, en relación a la propuesta de aprobar en junta extraordinaria de accionistas a celebrarse el 29 de octubre de 2020, un aumento de capital de la Sociedad pagadero en especie.

De acuerdo a ello, las opiniones emitidas por los directores de la Sociedad, señores Gonzalo Vial Vial, María del Pilar Vial Concha, María José Vial Concha, Andrés Vial Sánchez, Verónica Edwards Guzmán, José Guzmán Vial, Fernando Barros Tocornal, Canio Corbo Lioi, Antonio Tuset Jorratt y Juan Claro González estarán a disposición de los señores accionistas a contar de hoy en el sitio web de la Sociedad www.aquachile.com y una copia de ellas podrán ser obtenidas por parte de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad, ubicado en Cardonal S/N Lote B, Puerto Montt, Región de Los Lagos, a partir de esta fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Sady Delgado Barrientos
Empresas Aquachile S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores